

oir también que el comunicado que publicó dicho periódico ocupándose de mi persona y cosas sagradas, no era tan irreverente ni de lenguaje tan inculto como el papel impreso que lleva el título mencionado.

La segunda vez lo hace la prensa de esa localidad, en la tipografía del *Sagrado Corazón de Jesús*, como se ve al pie de dicho documento.

Por no molestar, no me detendré mucho en lo que á mi se refiere del contenido del papel.

Hace varios meses que escribí al Secretario de Cámara del Sr. Obispo de Almería manifestándole mis deseos de poner mis cuentas á la censura de S. I. como subdelegado de Memorias pías y Mayordomo de la Cofradía de ánimas, é interesándole me comunicara la época señalada por S. I. para hacer la Santa Visita en Velez-Rubio y procurar por mi parte el tomar las vacaciones de verano para el mismo tiempo. El Sr. Obispo no hizo la visita en Velez-Rubio, y esta es la causa de que mis cuentas no estén censuradas por la autoridad superior.

Ya ve V. Sr. Director, como yo, principal interesado en dar cuentas, he deseado un Visitador para que las inspeccionase y censurase según derecho. A esto estoy dispuesto, reiterando mi solicitud al Ilmo. Sr. Obispo de Almería, á quien tengo y venero como á propio Prelado, no obstante mi condición de extradiocesano.

En cuanto á la especie de que «por falta de sufragio estén detenidas las almas del Purgatorio» el público de esa villa dará contestación cumplida, pues bien notorio es que los sufragios se han aumentado durante el tiempo que he administrado unos y otros fondos, sin que tenga necesidad de concretar para dar solemnemente á esos detractores del clero.

Suplico á V. la inserción de esta carta en el periódico que con dignamente dirige, quedando de V. atento S. S. q. b. s. m.

MIGUEL SERRABONA Y FERNÁNDEZ
Ciudad-Real 16 de Febrero de 1896

INFORMACION POLITICA

Madrid 18 de Febrero de 1896

Sr. Director de LA OPINIÓN.
Mi estimado amigo: Sigue sin resolverse el problema cada vez más grave de la disolución de las Cortes, y como las dificultades aumentan de día en día, no falta quien crea que aún retrocederá el Sr. Cánovas temiendo poner á la Corona en una situación difícilísima. He sido, durante mucho tiempo, de los que creían firmemente que el señor Presidente del Consejo no pretendería lo que, á juicio de toda persona desapasionada, constituye una verdadera demencia; todavía abrigo la misma opinión y podría arriesgarme á asegurar que no me equivocaba si no viese ahora en el Sr. Cánovas del Castillo algo que no responde á aquel justo y alto concepto que de él teníamos formado muchos. Hay ahora—no sé si por cambio en el propio modo de ser ó por nociva extraña influencia—una agravación en los estímulos del amor propio; una, más que tenacidad, testarudez en los empeños y un apasionamiento en la conducta que no es este, no, aquel mismo Sr. Cánovas del Castillo á quien tanto hemos aplaudido y admirado hombres que, como yo, no fuimos jamás correccionistas suyos. Por eso, no afirmo en redondo, como en otro caso afirmaría que el jefe del Gobierno no planteará el problema ante S. M. Si el Sr. Cánovas del Castillo de hoy fuera el Sr. Cánovas del Castillo de otros tiempos, él mismo consideraría como una injuria que se le creyera capaz de la temeridad que según parece intenta.

Es posible, es serio, afirmar que en la Isla de Cuba puedan hacerse elecciones?

Es prudente representar allí una farsa verdaderamente indigna entre el humo de la pólvora y el estampido de los cañones y cuando á los habitantes del campo, por forzosas necesidades de la campaña, se les reconcentra en la ciudades más que como acogidos como prisioneros? ¿Es patriótico darles á los insurrectos un argumento de tanta fuerza como el que envuelve esa conducta más despreciativa que arrogante hácia la opinión pública de la Gran Antilla?

Y hay gente tan menguada que supone en los liberales anhelos de poder! Anhelos de poder en la situación más pavorosa y más tremenda porque ha atravesado España! Si nosotros atendieramos á nuestros personales egoísmos desearíamos ardiente, ardentísimamente, que el decreto de disolución apareciera en las columnas de la «Gaceta», porque así quedaríamos exentos de toda responsabilidad en los acontecimientos futuros, pues despues de las cosas que aquí han pasado, ni siquiera tendrían derecho los conservadores á pedirnos cierto linaje de sacrificios y además, estamos firmemente seguros de que antes de un año caería hecho trizas el partido que el Sr. Cánovas acaudilla. Por otra parte, nosotros sabemos bien que no quedándoles á las actuales Cortes más que dos años de vida, si hoy volviéramos á la gobernación del Estado, aunque el éxito más brillante coronara nuestros esfuerzos viviríamos á lo sumo en el poder esos dos años, que dada lo que es en este desventurado país la opinión pública, á nadie se le podría ocurrir que al espirar la vida de estas Cortes pidieramos ni obtuviéramos nuevo decreto de disolución. Lo que el partido liberal no quiere es que por empeños de la demencia se lleve al país á los bordes de un insondable abismo; y para evitarlo está dispuesto á todo, pues no se le oculta que el poder en estas circunstancias no solo no es para apetecido sino que debe inspirar espanto al ánimo más viril; pero hay algo que está por encima de las conveniencias de los partidos y de los hombres: el interés de la Pátria y ese interés nos obliga á oponer toda la resistencia que las leyes y el patriotismo consienten, á que se disuelvan en este momento las Cortes; aun cuando esta oposición nuestra haga que venga el poder á manos del Sr. Sagasta, el cual, con su nobilísima actitud de estos últimos días, realiza el acto de abnegación y de amor á su país más grande que puede realizar un hombre público de su significación y de su altura.

La guerra de Cuba reviste caracteres de tal gravedad que si extraordinarios son en su aspecto militar y social, no lo son menos en su aspecto económico, pues basta decir á V. que, hoy por hoy, según noticias que tengo por auténticas, exceden en sesenta millones de pesetas los gastos á lo que se había presupuesto; y ya comprenderá V. con qué razón digo que si solo el egoísmo moviera al partido liberal desearía, con verdadero afán, que los conservadores disolvieran las Cortes y continuasen disfrutando del poder.

De todas suertes la solución se acerca, sin que sea posible predecir todavía nada de un modo cierto: el Gobierno pensó publicar el decreto el 20; el Consejo de Estado trabaja, con afán digno de mejor causa, para dejar resueltos todos los expedientes de suspensión de Ayuntamientos en el día de mañana; el Sr. Cánovas aseguró á los periodistas que ocho días antes de publicar el decreto se les comunicaría la noticia y lejos de hacer esto, lo que ha hecho despues que el Sr. Sagasta pronunció su magistral é importantísimo discurso, ha sido dar un paso atrás porque mientras antes decía que la disolución era cosa resuelta, ahora declara que aún no ha planteado el problema ante S. M.

Esperemos, pues, la resolución que poco ha de vivir quien no la vea.

Queda de V. affmo. amigo

EL CORRESPONSAL.

CORREO INTERIOR

Velez-Rubio 16 de Febrero de 1896.

Sr. Director del periódico LA OPINIÓN.

Muy Sr. mio y querido amigo: Al llegar á esta población del campo, donde he permanecido algunos días, leo el periódico de su digna dirección correspondiente al 6 del que corre, y veo que al dar cuenta en su primer artículo de la suspensión de algunos concejales de este Municipio dicen ustedes lo siguiente: «y el vencedor ciego de venganza no ha respetado ni á sus propios hermanos, inmolando en aras de su orgullo al único representante que tenían en nuestro Municipio los amigos del Sr. Romero Robledo.»

En esto no hay duda ninguna que se alude claramente á mi hijo D. Andres Fernández López, y si así es, me ha de permitir V. que le haga en ello una pequeña rectificación. Mi hijo ha representado genuinamente al partido liberal conservador al que ha pertenecido constantemente desde que él pensó en política; aunque es verdad que tanto él, como yo, profesamos especial respeto y admiración á ese hombre insigne de nuestro partido que se llama D. Francisco Romero Robledo.

No ha podido ser, como Udcs. dicen en su periódico, por espíritu de venganza, por lo que el jefe vencedor del partido Carlo-republicano ha aconsejado al Sr. Gobernador que suspenda al liberal-conservador de mi hijo, pues yo que le conozco, sé que tan innoble pasión no cabe en el nobilísimo corazón que su pecho abriga, ni en la suma candidez de su sencilla alma. Este sacrificio, esta amarga copa que ha tenido que apurar, solo ha podido hacerlo por los altos intereses de la política y por el bien de la patria, que le obligan imperiosamente á llevar á cabo hasta el más cruel sacrificio para librar á este país de ese picaro nombre de liberal-conservador.

Yo que conozco á fondo á esa personalidad ilustre de la política de esta villa, sé muy bien que el dolor más grande habrá sentido en su corazón al tener que proponer al Sr. Gobernador de la Provincia, que lance de un puntapié, como lo ha hecho, á ese hijo mio, á quien presentó en una sesión celebre como al héroe de la jornada de primero de Octubre de 1891.

Es verdad que todo esto lo ha borrado mi hijo, con la mala y fea acción de no seguir á los parientes, amigos y deudos del dicho jefe en su retirada de 1891 al campo carlista; y por no haberle acompañado á él también en la campaña que acometió aquel mismo año de desarraigar de este país hasta el recuerdo de aquel malandrin del marqués de Zafra, que tantos dineros y honra nuestra se llevó entre sus garras. Y sobre todo por que él no puede permitir que mi hijo derroche su pequeño capital, ofreciéndolo otra vez, con o lo hizo en sesión del Municipio, para acudir á los tribunales en demanda de unos cuartejos que se le han estraviado al Colegio de San José de esta villa, que fundó el inolvidable Sr. Marin para amparo y educación de los pobres.

En cambio de esta suspensión de mi hijo por liberal-conservador, ya habrá V. visto Sr. Director el acierto que ha tenido el Sr. Gobernador al elegir los diez concejales que han de reemplazar á los diez suspensos. Seis de ellos son conocidísimos republicanos, tres indefinidos y un liberal-conservador que no toma posesión; lo cual en mi pobre opinión parece una conjura contra las instituciones que nos rigen. Es verdad que no podía suceder otra cosa, siendo el encargado de instruir sobre el asunto al Sr. Gobernador el Vice-presidente del partido republicano progresista de esta villa, pues él habia de arrimar el ascua á su sardina, y los habrá presentado como unos perfectísimos monárquicos.

Voy á terminar esta ya larga carta, suplicando á V. haga en su periódico la rectificación sobre la opinión de mi hijo, que le intereso al principio, pudiendo, si quiere publicar esta íntegra en sus columnas.

Una pregunta. ¿Me permitiría V. Sr. Director, que aunque sea liberal conservador, pueda alguna vez, dirigirle algún escrito para que se publique en su periódico que es liberal á secas?

Queda de V., como siempre affmo. amigo S. S.

q. s. m. b.

JUAN FERNANDEZ SERRABONA

Imp. de LA OPINIÓN, á cargo de A. Lázaro Ruiz.